INTERNACIONAL

21 años de prisión al policía que asesinó a George Floyd

8 de julio de 2022 · 2 min de lectura

El juez federal, Paul Magnuson, de Minneapolis, sentenció al expolicía Derek Chauvin a 21 años de prisión por el delito de *privación de derechos civiles* en contra del civil afroamericano, George Floyd, quien perdió la vida por asfixia.

El 25 de mayo de 2020 circuló en redes sociales un video en donde se puede ver cómo el expolicía aprisionaba con su rodilla el cuello de George Floyd, quien se encontraba esposado y boca abajo repitiendo por más de 9 minutos que no le era posible respirar. Chauvin argumentó que la detención se debía por presunto pago con billetes falsos.

El video desató indignación en Estados Unidos y todo el mundo, lo que generó una ola de protestas bajo la consigna “Black Lives Matter” (la vida negra importa), en donde los ciudadanos afrodescendientes exigían que sus derechos civiles fueran respetados además de denunciar la violencia excesiva e innecesaria por parte del personal policiaco.

En junio de 2021, Chauvin fue condenado a 22 años y medio de prisión por los cargos estatales de *homicidio accidental, homicidio no intencional con desprecio por la vida y homicidio no intencional.* De acuerdo con la ley de Minnesota, el expolicía debe de cumplir dos tercios de su condena para poder ser acreedor a la libertad condicional.

Chauvin, quien ya contaba con varias denuncias por abuso policiaco, apeló la condena y se declaró culpable en diciembre de 2021 de privar a George Floyd de sus derechos civiles, lo que le permitió evitar una posible cadena perpetua y obtener un acuerdo de culpabilidad con una sentencia de 20 a 25 años en una prisión de Minnesota.

Durante ese mismo periodo, la Justicia Federal abrió un proceso independiente que acusaba al expolicía y a sus tres colegas por “violación de los derechos constitucionales” de George Floyd. Los agentes Thomas Lane, Alexander Kueng y Tou Thao fueron declarados culpables en febrero de 2022 y se encuentran en espera de condena.

La sentencia del juez federal, Magnuson, leída el pasado jueves 7 de julio, menciona que Chauvin enfrentará una sentencia simultanea de 21 años de los cuales se le restaron 7 meses que corresponden al tiempo que estuvo en prisión estatal. Una vez que cumpla su condena, se le podrán otorgan 5 años de prisión condicional.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/21-anos-de-prision-al-policia-que-asesino-a-george-floyd
Descargado el 21 de noviembre de 2026.